ESE Hospital Regional de Duitama

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA

ORDEN DE PAGO

0000064820

2025 09 10 216.682.378,00

MSD DISTRISERVI S.A.S

DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

ORDENADOR DEL GASTO

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TESORERO

CHEQUE:

BANCO: BANCO DE BOGOTA

RECIBÍ: MSD DISTRISERVI S.A.S - Docume

C.C. O NIT:

IMPUTACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE		MOVIMIENTO
11100501	Banco de Bogotá Cta Cte 986-4	D.00	216.682.378,00
24010101	*PAGO PROVEEDORES BIENES Y SERVICIOS*	*216.682.378,00*	*0,00*

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Rubro	Nombre	Valor
2213	2.1.2.02.02.008.01	ASEO	217.831.444,00

Detalle : PAGO PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA ESE DTMA Y SEDES DE SANTA ROSA Y SATIVASUR PRESTADO DURANTE EL MES DE AGOSTO/25, S/C 229/25.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.229-2025.

CIUDAD Y FECHA	DUITAMA, 31 de agosto de 2025
ACTA No.	5, MES DE AGOSTO
OBJETO	Prestación de los servicios para las actividades de aseo limpieza y desinfección en la planta física hospitalaria para las sedes del hospital regional ubicadas en Duitama, Santa Rosa de Viterbo, y Sativasur
CONTRATISTA	MSD DISTRISERVI S.A.S /RL DORA LUZ DUARTE CABANILLA
NIT/CC	900.488.072-1
CDP (No. CDP, código, nombre y Fecha de expedición)	NO. 316 DEL DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) RUBRO: ASEO CÓDIGO: 2.1.2.02.02.008.01.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL SETECIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (1.710.361.279)
DURACIÓN DEL CONTRATO	DESDE EL PRIMERO (01) DE ABRIL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
REGISTRO PRESUPUESTAL (No RP. rubro, nombre y Fecha de expedición)	NO. 553 DEL PRIMERO (01) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), RUBRO: ASEO CÓDIGO: 2.1.2.02.02.008.01.
FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO	1 de abril de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2025
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**34353828**
CARGO DE SUPERVISOR	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA
VALOR ADICIÓN 1	$ 43.521.004
CDP (No. CDP, código, nombre y Fecha de expedición)	NRO. 784 DEL 25 DE JUNIO DE 2025 RUBRO: ASEO CÓDIGO: 2.1.2.02.02.008.01.
REGISTRO PRESUPUESTAL (No RP. rubro, nombre yFecha de expedición)	NRO. 1096 DEL 1 DE JULIO DE 2025 RUBRO: ASEO CÓDIGO: 2.1.2.02.02.008.01.
VALOR ADICIÓN 2	$ 36.162.315
CDP (No. CDP, código, nombre y Fecha de expedición)	NRO. 945 DEL 17 DE JULIO DE 2025 RUBRO: ASEO CÓDIGO: 2.1.2.02.02.008.01.
REGISTRO PRESUPUESTAL(No RP. rubro, nombre y Fecha de expedición)	NRO. 1308 DEL 30 DE JULIO DE 2025 RUBRO: ASEO CÓDIGO: 2.1.2.02.02.008.01.
VALOR ADICIÓN 3	$ 98.361.501

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

CDP (No. CDP, código, nombre y Fecha deexpedición)	NRO. 1010 DEL 06 DE AGOSTO DE 2025 RUBRO: ASEO CÓDIGO: 2.1.2.02.02.008.01.
REGISTRO PRESUPUESTAL (No RP. rubro, nombre y Fecha de expedición)	NRO. 1361 DEL 15 DE AGOSTO DE 2025 RUBRO: ASEO CÓDIGO: 2.1.2.02.02.008.01.
MODIFICACION EN VALOR 1	N/A
MODIFICACION EN VALOR 2	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 1.888.406.099,00
PRORROGA 1	
PRORROGA 2	0
PRORROGA 3	0
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	9 MESES

ESTADO FINANCIERO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$1.710.361.279,00	
VALOR ADICION (SI HAY LUGAR A ELLO)	$178.044.820,00	
VALOR REDUCCIONES	$ 0	
VALOR TOTAL DE PAGOS ANTERIORES A LA PRESENTA ACTA		*$ 758.747.107,00*
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA		*$ 217.831.444,00*
SALDO A EJECUTAR		$911.827.548,00
SUMAS IGUALES	$1.888.406.099,00	$1.888.406.099,00

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista o supervisor y/o interventor, el pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con el que el supervisor y contratista realizan los pagos parciales de acuerdo a la ejecución establecida en el contrato.

En constancia se firma a los 31 días del mes de AGOSTO del año 2025.

DORA LUZ DUARTE CABANILLA
FIRMA DEL CONTRATISTA
CONTRATISTA

NIDIA CADENA MORENO
FIRMA DEL SUPERVISOR
SUBGERENTE

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

CERTIFICACIÓN

El suscrito, NICOLÁS DANIEL ARÉVALO RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.015.468.321, en calidad de Líder de Interdependencia de Servicios de Apoyo, luego de revisar los documentos adjuntos al formato de Acta Parcial del Contrato No. **229-2025**, correspondiente a la **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LA PLANTA FÍSICA HOSPITALARIA PARA LAS SEDES DEL HOSPITAL REGIONAL UBICADAS EN DUITAMA, SANTA ROSA DE VITERBO Y SATIVASUR**, suscrito con la empresa **MSD DISTRISERVI S.A.S.**, NIT: **900488072-1**, certifica que:

El contratista cumple con los requisitos pactados para la radicación de la cuenta parcial correspondiente al periodo comprendido entre el **01 al 31 de agosto de 2025**.

La presente se expide en **Duitama, Boyacá**, a los **treinta y un (31) días del mes de agosto de 2025**, a solicitud de la doctora **NIDIA CADENA MORENO**, Subgerente Administrativa y Financiera de la **E.S.E. Hospital Regional de Duitama**.

Nicolás Arévalo

NICOLÁS DANIEL ARÉVALO RODRÍGUEZ
Líder de Interdependencia de Servicios de Apoyo

MSD DISTRISERVI S.A.S
NIT 900.488.072-1
AVENIDA UNIVERSITARIA 75 A 00 OF 10
Tel: (608) 3185577811
Tunja - Colombia
msddistribuciones2011@gmail.com

Factura electronica de venta
No. FE 463

Señores	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA		
NIT	891.855.438-4	**Teléfono**	(608) 7632323 - Ext. 000
Dirección	CALLE 29 11 83 LC 1 BARRIO 20 DE JULIO	**Ciudad**	Duitama - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/08/2025, 09:40
Expedición	27/08/2025, 09:41
Vencimiento	27/08/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Prestación de serviciosparalasactividadesdeaseo,limpiezaydesinfección en laplantafisicahospitalariaparalassedesdelHospital Regional ubicadasenDuitama,SantaRosadeViterboySativasur, por el periodo de AGOSTO de2025	1.00	196,421,500.38	0.00	194,457,285.38
2	AIU Servicio Integral de Aseo Ley 1819/2016 por el periodo de AGOSTO de 2025	1.00	19,642,150.10	3,732,008.52	23,374,158.62

Total ítems: 2

Valor en Letras:
Doscientos diecisiete millones ochocientos treinta y un mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-08-27 por $ 217,831,444.00

Total Bruto	216,063,650.48
Descuentos	1,964,215.00
Subtotal	214,099,435.48
IVA 19%	3,732,008.52
Total a Pagar	217,831,444.00

Observaciones:
El AIU ofertado y facturado es del 9%, sin embargo, la base para la liquidación de Impuestos si se toma sobre el 10%, según lo establecido por la normatividad vigente.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764071401564 aprobado en 20240527 prefijo FE desde el número 201 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 8121
CUFE: 763e4ce61ffc3e0cda4c925ab82f1eb37248b68b83d4d6c7a0d2d954d50fa3156a0e4c723a70fba6637c07df3bfcaa5a

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit:830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

CONTRATISTA: MSD DISTRISERVI S.A.S. R. LEGAL: DORA LUZ DUARTE CABANILLA
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE LAS ACTIVIDADES DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION EN LA PLANTA FISICA HOSPITALARIA PARA LAS SEDES DEL HOSPITAL REGIONAL UBICADAS EN DUITAMA, SANTA ROSA DE VITERBO, Y SATIVASUR

No. CONTRATO: SER CONTRATO 229-2025 PERIODO REPORTE: DEL (1/08/2025) AL (31/08/2025)

REPORTE DEL CONTRATISTA		REPORTE DEL SUPERVISOR			
ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACION EJECUCION DE ACTIVIDADES (CUMPLIMIENTO)			OBSERVACIONES
		T	P	N	OBSERVACIONES (SOBRE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD)
Garantizar el cubrimiento total del subproceso de aseo, limpieza, desinfección, y jardinería (sede Duitama, Santa Rosa y Sativa Sur)	La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S, garantiza el cubrimiento a las necesidades de la ESE Hospital Regional de Duitama, incluyendo las Sedes de primer nivel.	X			La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S da cubrimiento a las necesidades en los procesos de Limpieza y desinfección tanto en la sede de Duitama como en Santa Rosa y a la sede de Sativasur, incluyendo las jornadas de limpieza y desinfección adicionales, campañas de limpieza y desinfección en el servicio de urgencias de acuerdo a requerimiento, se realizó brillado de grifería, laminas divisorias de baños y limpieza de juntas del área de urgencias y servicio de hospitalización de A2 y B2, en los servicios de B1 y UCI Adultos se realizó actividad de decapado de piso; se realizan actividades de refuerzo de limpieza y desinfección de superficies en urgencias, áreas comunes de primero y segundo piso por aumento de la polución debido a remodelación de infraestructura. Es necesario dar cubrimiento con proceso de limpieza y desinfección los días domingos en la sede Santa Rosa de Viterbo, teniendo en cuenta la prestación de servicio de urgencias es las 24 horas del día los 7 días de la semana.
El contratista deberá desarrollar los procesos y subprocesos establecidos por el Hospital para el aseo y servicios de acuerdo a los estándares de calidad establecidos por el Hospital y la normatividad vigente, como a continuación se relaciona: 1) El aseo deberá hacerse a mobiliario en el área de hospitalización y a nivel general; pisos, paredes, baños y ventanas, incluye el aseo de cortinas (retirarlas, entregarlas al proceso de lavandería y volverlas a instalar).	Los operarios realizan el proceso de limpieza y desinfección de áreas y superficies de acuerdo a lo establecido en el Manual de Bioseguridad y Manual de Limpieza y desinfección del HRD.	X			Se cumple totalmente con los procesos de limpieza y desinfección de acuerdo a manual institucional, en cada una de las áreas establecidas y se realiza medición de tiempos de los procesos de limpieza y desinfección terminal en los servicios mejorando los indicadores que permiten optimizar el giro cama. Se recomienda el seguimiento de garantizar la instalación de las costinas retiradas sean instaladas inmediatamente luego de ser lavadas sean instaladas.

El contratista garantiza que el personal a su cargo asignado para limpieza y desinfección de superficies, áreas y unidades funcionales lo realiza de acuerdo al manual de limpieza y desinfección bioseguridad y esterilización respetando los tiempos, el proceso, el procedimiento y usando las diluciones y especificaciones técnicas de los productos establecidos en el manual.	Se procura la realización de los procedimientos de acuerdo al Manual de bioseguridad y Manual de limpieza y desinfección.	X			Se cumple parcialmente con los procesos de limpieza y desinfección de acuerdo a manual institucional, en cada una de las áreas establecidas y se debe reforzar la técnica del procedimiento en cuanto al lavado de guantes. Durante el mes de Agosto se viene utilizando (VIRKON) como producto químico para limpieza y desinfección se capacitó al personal sobre el uso de las mismas e inquietudes sobre el producto.
El contratista debe cumplir con los protocolos de aseo y desinfección establecida en el Manual de Bioseguridad y Manual de limpieza y desinfección de la ESE Hospital Regional Duitama. Incluye el personal, los EPP y equipos que se necesiten para cubrir los requerimientos del servicio garantizando la calidad en la prestación del mismo.	La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S solicita y provee a sus operarios de los equipos necesarios para la limpieza y desinfección según requerimientos de la institución	X			La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S, dota a sus empleados de los elementos necesarios para la realización de los procesos de limpieza y desinfección, con la debida clasificación de elementos para áreas críticas y no críticas, marcados según protocolo. Adicionalmente se hace la reposición de los elementos que se han perdido la vida útil. Se realiza entrega de 70 traperos para las áreas de hospitalización con aislamiento de máximas precauciones de contacto, B1 Urgencias, B1 hospitalización, Urgencias general, C2,C3, A1,A4, B3, salas de partos, UCI, consulta externa y a las sede Santa Rosa de Viterbo y Sativasur.
El contratista debe dotar a su personal de los elementos de protección individual necesarios para la prestación del servicio, hacer su reposición periódicamente y supervisar su buen uso, de igual manera debe garantizar la dotación de Elementos de trabajo, (uniformes) de acuerdo a los protocolos de la ESE (manual de bioseguridad).	La empresa provee a sus empleados de los EPP y ha brindado la capacitación requerida para su uso. Está pendiente la entrega de dotación.	X			La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S dota a sus empleados con los EPP necesarios para la realización de los procesos de limpieza y desinfección y se evidencia en las auditorías realizadas que las (os) operarias (os) dan cumplimiento al porte de los mismos.
La programación de horarios puede modificarse de acuerdo a las necesidades de la ESE	La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S establece mensualmente un cuadro de turnos para los operarios con posibles modificaciones	X			Mensualmente se establece un cuadro de turnos con personal asignado para cada área y servicio, el cual es enviado tres días hábiles antes de inicio del próximo mes.
Se deberá cumplir con las rutas establecidas para la recolección de desechos, ciñéndose a los protocolos establecidos. (protocolo de rutas)	Estandarización de rutas y horarios para los recorridos, evitando tiempos perdidos y garantizando el cumplimiento de los mismos	X			Se cuenta con la programación de rutas específicas de acuerdo al tipo de residuo. Se evidencia el cumplimiento de la programación de cada ruta. Se cuenta en la actualidad con 3 turnos para el área de recorridos, dando así mayor oportunidad a la recolección de residuos. Se recomienda al personal no sobre ocupar los contendores de los residuos y realizar el descanecado correctamente.
El contratista garantizara los siguientes elementos base mopa 46, avisos de prevención 36, mopeador 18.	Cuentan con los elementos requeridos según lo establecido en el Manual de limpieza y	X			En las observaciones realizadas a los operarios en los procesos de limpieza y desinfección se evidencia que cuentan con los elementos necesarios para ejecutar las actividades contratadas.

	desinfección y realiza el cambio según sea necesario.				
El contratista deberá contar con básculas móviles para el pesaje de las bolsas, con residuos peligrosos y otros, con una capacidad mínima de 12 Kg.	Se encuentran disponibles en los espacios de almacenamiento temporal	X			Se cuenta con una báscula digital en el cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios y una báscula digital para residuos peligrosos, en cuarto de residuos peligrosos. Se realiza la limpieza y desinfección rutinaria y tres veces a la semana se realiza terminal, según lo indicado en Manual de limpieza y desinfección. Se recomienda que durante la realización de la actividad del descaneque se realice el cambio de bolsa en el servicio de urgencias.
En las rutas de recolección de desechos hospitalarios, debe responsabilizarse por el diligenciamiento del formulario RH1, su información debe ser veraz y oportuna, especificando el área, volumen y peso.	Se entrega de manera quincenal y se diligencia Formulario de acuerdo a lo establecido.	X			Se realiza con el diligenciamiento del RH1. La entrega del formato RH1 se hace dentro de los 2 primeros días de cada mes, tanto para la sede ESE HRD como para las sedes de Santa Rosa y Sativa Sur.
El contratista deberá garantizar un operario que entregue los residuos a los gestores externos para su disposición final.	Se establece que el coordinador de MSD DISTRISERVI S.A.S en el HRD debe realizar la entrega de residuos	X			Se realiza la entrega de residuos de manera adecuada diligenciando los formatos y según el día correspondiente a cada tipo de residuo: Residuos peligros los días lunes, miércoles y viernes. En días lunes festivos se entregan los martes. Residuos no peligrosos los días martes, jueves y sábado. Residuos aprovechables se entregan una vez a la semana o según requerimiento.
El contratista se compromete a dotar a sus empleados de elementos de protección individual necesarios para realizar la recolección, transporte y disposición temporal de los residuos peligrosos, con verificación permanente de parte de la ESE.	Los operarios cuentan con los EPP adecuados al igual que los carros adecuados para el traslado de residuos y su respetivo mantenimiento	X			En las auditorías realizadas se evidencia el uso adecuado de los EPP por parte de los operarios en las diferentes rutas de recolección de residuos y los carros correspondientes de acuerdo al tipo de residuo.
El personal debe cumplir con las normas de bioseguridad pertinentes.	Se realiza acompañamiento y retroalimentación del Programa de higiene de manos.	X			Operarios de la empresa MSD DISTRISERVI S.A.S obtuvieron un porcentaje cumplimiento del 90% en la adherencia al protocolo de higiene de manos para el mes de Agosto de 2025, teniendo en cuenta que se están tomando las recomendaciones dadas por Secretaria de Salud al medir adherencia ala técnica de 11 pasos.
El contratista deberá presentar el sistema de seguridad y salud en el trabajo al que acoge la empresa y a sus operarios, presentando certificados en donde conste la realización de exámenes médicos ocupacionales periódicos, certificados de aptitud ocupacional de cada una de las personas que prestará el servicio actualizado, esquemas de vacunación (Hepatitis B, Toxoide Tetánico) y vinculación a riesgos profesionales de los operarios.	La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S procura que el personal cuente con los requisitos requeridos por el SGSST	X			Todos los operarios cuentan con exámenes médicos, con esquemas de vacunación completos y certificados de aptitud ocupacional actualizados.

El contratista deberá garantizar el aseo de los depósitos de residuos de acuerdo con lo establecido en el plan de gestión integral de residuos hospitalarios.	Se realiza el proceso de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el manual de Bioseguridad.	X			Se realiza proceso de limpieza y desinfección de los depósitos una vez son transportados los residuos.
El contratista deberá garantizar el aseo y desinfección de los contenedores, carros de transporte elementos de aseo, de acuerdo con lo establecido en el manual de limpieza y desinfección contenido en el Manual de bioseguridad.	Limpieza y desinfección semanal de carros de transporte de elementos, contenedores y contenedores según Indicaciones en Manual de bioseguridad	X			En las áreas de hospitalización se realiza el lavado de contenedores los días viernes y los ecológicos los días sábados. En salas de cirugía, sábados y domingos y sala de partos los días martes. En urgencias los días jueves. En farmacia y laboratorio días sábado. En consulta externa los miércoles y administración los días sábado.
El contratista debe garantizar que el operario encargado de realizar la actividad de quitar e instalar las cortinas, tenga certificado de trabajo en alturas, expedido por entidad certificada para tal fin.	Un operario certificado	X			El cambio de cortinas se está realizando de lunes a viernes en cada una de las áreas del servicio de urgencias, de acuerdo a la programación de Limpieza y Desinfección terminal programada para cada área. Los martes se realiza el cambio de cortinas durante el aseo general, en el servicio de ginecología.
El contratista deberá entregar los residuos hospitalarios peligrosos, reciclables, y no peligrosos de acuerdo con el PGIRASA a las entidades que para tal fin se contraten en el hospital y diligenciar la información correspondiente para la entrega de los residuos.	Se realiza de acuerdo al procedimiento establecido en el PGIRASA	X			Se realiza la entrega de acuerdo a lo establecido y se evidencia el diligenciamiento de manera adecuada la información quedando registrada en el formato correspondiente RH1.
El contratista garantiza que el personal a su cargo abordara al paciente y cuidador de forma humanizada, respetuosa, asertiva y receptiva.	La empresa y el HRD brindan capacitación a sus operarios sobre atención humanizada	X			Se evidencia el buen trato por parte de los operarios de servicios generales hacia los usuarios y sus familiares.
El contratista garantizara que el personal a su cargo conoce y cumple las rutas de gestión de residuos hospitalarios	La empresa brinda capacitación al mismo tiempo inspecciona la disposición de residuos	X			Se cuenta con el personal capacitado en rutas de residuos
El personal a su cargo debe participar en las capacitaciones, evaluaciones, y proceso de inducción y re inducción programados por la institución.	El Hospital Regional de Duitama ofrece capacitaciones sobre temas contemplados en el Manual de Bioseguridad.	X			Se cuenta con el 100% del personal capacitado en temas de inducción y reinducción.
El proceso a su cargo estará sujeto a auditorías internas lideradas por el comité de infecciones intrahospitalarias, el programa de seguridad del paciente y de acuerdo a lo contemplado en el Plan de gestión integral de residuos hospitalarios PGIRASA.	El HRD realiza auditorías a los procesos realizados por los operarios de la empresa MSD DISTRISERVI S.A.S	X			El HRD realiza auditorías a través del área de vigilancia epidemiológica con la aplicación de listas de chequeo y del grupo SIGASST mediante un formato de semaforización mensual, verifican el cumplimiento de los procesos.
El contratista garantiza que al personal que utilice para la ejecución del contrato se le respetan todos los derechos laborales establecidos en el código sustantivo	La empresa cumple con la normatividad laboral	X			Los operarios laboran en franjas de turno de 6 días laborados, seguidos por un día de descanso, teniendo así entre 5 a 6 descansos en el transcurso del mes, se dan los permisos de ley

del trabajo.					establecidos en el código sustantivo del trabajo.
El CONTRATISTA, deberá velar porque sus trabajadores observen en todo lugar, un trato respetuoso, cordial y amable para con las personas vinculadas de cualquier forma con la E.S.E. y en especial para con los usuarios del proceso de salud, observando los derechos fundamentales y los principios constitucionales, tales como la igualdad y dignidad de los seres humanos, el reconocimiento de la diversidad personal y cultural, el rechazo a todo tipo de discriminación, la libertad de ideas y creencias y demás contenidas en la Carta Política. Así mismo deberá cuidar su presentación personal.	La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S continuamente capacita a sus operarios sobre buen trato, trabajo en equipo y manejo de cargas	X			En general se evidencia un trato amable y respetuoso en el grupo de operarios de la empresa MSD DISTRISERVI S.A.S y las buenas relaciones con el grupo de usuarios internos del HRD. Se evidencia también el porte del uniforme y carné de identificación de manera adecuada en su sitio de trabajo
El contratista deberá mantener actualizado el archivo de hojas de vida del personal con el cual ejecuta la prestación del servicio, la cual deberá estar disponible para consulta del Hospital, información que podrá ser verificada con el fin de confrontar la idoneidad de los mismos, así mismo los soportes requeridos.	Se realiza de acuerdo al procedimiento establecido en el SGSST	X			Hasta el momento todos los operarios tienen actualizada su hoja de vida y se allegan a oficina de talento humano.
El contratista no podrá prestar los servicios a través de personal que no acredite el total de requisitos y soportes requeridos para desarrollar el servicio contratado, si el contratista incumple esta obligación conllevará a la terminación del contrato.	Se realiza de acuerdo al procedimiento establecido	X			El 100% del personal se encuentra capacitado en la actualización de manual institucional de limpieza y desinfección e higiene de manos.
Orientar a los pacientes o familias, en lo relacionado con la ubicación física de servicios y oficinas	Trabajo en equipo y comunicación asertiva	X			El personal conoce el hospital y cada una de sus dependencias
El contratista debe estar pendiente del inventario de mopas, de hacer entrega al servicio de lavandería para su lavado y desinfección y de la misma forma recogerlas para su uso	Las operarias realizan su limpieza y desinfección y se envían las mopas a lavandería contadas y así mismo las reclaman después de su lavado y desinfección	X			Las operarias siempre cuentan con las mopas para sus actividades diarias de limpieza y desinfeccion
El contratista debe contar con un supervisor dentro de las instalaciones quien deberá desarrollar las siguiente actividades: 1)Coordinar todas las actividades de operación del proceso de aseo y desinfeccion.2)verificar que todas las actividades de operación se realicen atendiendo el manual de limpieza y desinfección de la E.S.E 3) Realizar en el formulario de reportes de tiempos de limpieza y desinfección en unidades de	La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S, cuenta con un coordinador en el HRD.	X			La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S cuenta con un coordinador de tiempo completo quien de manera continua realiza el cuadro de turnos de los operarios y verifica el cumplimiento de los procesos por parte de los operarios a su cargo.

hospitalización teniendo en cuenta los tiempos estipulados en el manual de limpieza y desinfección 4)solicitar en almacén y entregar los elementos de aseo de acuerdo a las necesidades de las áreas y al código de colores descrito en el PGIRHS.5)Diligenciar el formato RH1 en cada recolección					
6)Entregar el formulario RH1 diligenciado al líder del programa SIGASST;7) Verificar que el formato RHPS este diligenciado completamente por el gestor externo de residuos y que la información allí diligenciada sea verídica y entregarlo al líder de gestión ambiental.	Cumplimiento del proceso	X			Está establecido y se informa diariamente durante los recorridos (RH1) para el envió del soporte de diligenciamiento y entrega de residuos y peso de los mismos Se está realizando de acuerdo a indicaciones del PGIRASA. La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S nombra a Wilmer Arley Corredor Camacho para el diligenciamiento del formato RH1.
8)Reportar los accidentes laborales de su personal en la respectiva ARL y a la coordinación de SST de la ESE Hospital Regional Duitama	Se realiza reporte oportuno de los accidentes de trabajo	X			En el mes de Agosto de 2025 se presentó un accidentes de tipo laboral.
9)Coordinar y supervisar la entrega de residuos tanto aprovechables como no aprovechables.	Se realiza según lo establecido.	X			Se evidencia el cumplimiento de los tiempos y rutas establecidas para la entrega de los residuos.
10)Supervisar el uso de elementos de protección personal de los operarios a su cargo.	Se realiza supervisión según lo establece la empresa	X			Los operarios cuentan con sus respectivos elementos de protección personal, para la realización de la ruta de recolección y disposición de residuos.
11)Coordinar la asistencia a los procesos de capacitación y actividades de bienestar que convoque el hospital.	La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S realiza jornadas de capacitación continua en temas relacionados con actividad contratada	X			Por parte de coordinador de MSD DISTRISERVI S.A.S se implementa cronograma de capacitación continua, para Agosto se realiza capacitación en Protocolo de limpieza y desinfección, políticas y valores corporativos de la organización, matriz de riesgo del departamento de operaciones, diligenciamiento correcto de formatos y su importancia y acordonamiento y división de pasillos, comunicación asertiva.
12)Responsabilizarse del inventario de elementos que le sea entregado de parte del hospital al inicio del contrato.	Se realiza la entrega de insumos, bolsas y recogedores, traperos, toallas de microfibra y se remplazan tarros de reenvase.	X			Se evidencia el uso racional y distribución de los elementos de acuerdo a las necesidades de los servicios, verificando el uso adecuado de los mismos.
13) Participar en los comités de ambiente físico y de infecciones según programación de la ESE	Se asiste a los comités según lo establecido	X			Se evidencia el cumplimiento de asistencia a los comités según programación de la ESE

*__T:__ Cumple totalmente las actividades pactadas. __P:__ Cumple parcialmente las actividades pactada __N:__ No cumplió las actividades pactadas.

Firma del Contratista
DORA LUZ DUARTE CABANILLA
MSD DISTRISERVI S.A.S

Firma del supervisor
NIDIA CADENA MORENO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

NICOLAS DANIEL AREVALO RODRIGUEZ
LIDER DE INTERDEPENDENCIA SERVICIOS DE APOYO

PAOLA ANDREA RUIZ MACÍAS
ENFERMERA REFERENTE PRGRAMA DE PREVENCIÒN DE INFECCIONES

MARIA MONICA MANRIQUE CABANILLA
REVISOR FISCAL
TP. 170.616-T

CERTIFICA QUE:

La empresa **MSD DISTRISERVI SAS,** con NIT **900.488.072** ha dado cumplimiento oportuno y completo a los aportes y demás obligaciones legales que les corresponden.

Y que, en los últimos seis meses, la empresa se encuentra a paz y salvo con el estado, por concepto de aportes de sus empleados, al pago de aportes de seguridad social (sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones) y aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar); dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, Art. 1 de la ley 828 de 2003 y de Art. 23 de la ley 1150 de 2007.

De acuerdo al artículo 114-1 del Estatuto tributario, reglamentado por el artículo 65 de la ley 1819 de 2016, la empresa esta exonerada de pagar los aportes parafiscales a favor del servicio Nacional de aprendizaje (SENA) y del instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

La presente se expide a solicitud del interesado, a los once (11) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

MARIA MONICA MANRIQUE CABANILLA
TP. 170.616-T